

SEÑORES  
CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN  
E.S.D.

CONVOCANTES: MELISSA CHARRY AGUIRRE Y OTROS.  
CONVOCADO: INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSE DE GERONA.

Hna USDELLY ALZATE VARELA, mayor de edad y vecina de Cali, identificada con cedula de ciudadanía No. 31.276.463 de Cali, actuando en nombre y representación del INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSÉ DE GERONA, persona jurídica debidamente constituida e identificada con el NIT No. 890.301.430-5, con domicilio principal en la ciudad de Santiago de Cali, respetuosamente me dirijo a usted con el fin de manifestar que por medio del presente escrito, le otorgo poder especial amplio y suficiente al Doctor GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 y Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, para que adelante todas las acciones en defensa de los intereses del INSTITUTO DE RELIGIOSA DE SAN JOSÉ DE GERONA dentro del proceso del trámite de conciliación promovido por la señora Melissa Charry Aguirre.

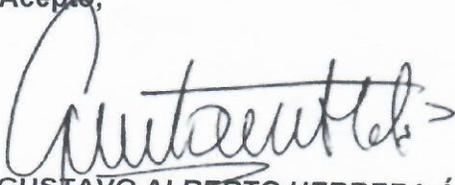
En consecuencia, mi apoderado queda facultado para notificarse de todas las providencias que se dicten en desarrollo del proceso, presentar recursos, presentar y solicitar pruebas, conciliar, sustituir, desistir, reasumir y en general para realizar todos los actos, gestiones y trámites necesarios tendientes a cumplir con la finalidad del mandato que se le confiere para la defensa de la Clínica.

El Dr. GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA recibirá notificaciones en la dirección electrónica [notificaciones@gha.com.co](mailto:notificaciones@gha.com.co) y podrá ser contactado al celular 3178543795

Cordialmente,

  
Hermana USDELLY ALZATE VARELA  
C.C. 31.276.463 de Cali,  
Representante Legal  
INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSÉ DE GERONA

Acepto,

  
GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA  
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C.  
T.P. 39.116 del C. S. de la J.

NOTARIA CUARTA DE SANTIAGO DE CALI  
DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN  
PERSONAL Y RECONOCIMIENTO  
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Al despacho del notario cuarto de Cali,  
compareció.

ALZATE VARELA USDELLY  
Identificado con C.C. 31276463

Y declaró que el contenido del documento que antecede es cierto y que la firma y huella que en él aparecen son suyas. Y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Verifique este documento en [www.notariaenlinea.com](http://www.notariaenlinea.com)

Santiago de Cali: 2024-02-20 14:15:45

  
Cod:miin5s



  
Firma Declarante